



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **diputado por Alacant D. Txema Guijarro del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas relativas a **los vertidos acontecidos durante la primera semana de septiembre de 2024 en la playa de la Albufereta del municipio de Alicante** dirigidas al **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**, para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de septiembre, tras un breve episodio de lluvias en la ciudad de Alicante, pudo observarse desde la playa de la Albufereta una mancha de grandes dimensiones en el mar a pocos metros de la costa y del espacio marino del Cabo de la Huerta, integrado en la Red Natura 2000, en lo que parece ser un vertido procedente del emisario submarino de la depuradora de Monte Orgegia. Un emisario que según fuentes de la Generalitat Valenciana debería verter las aguas tratadas a 4,4 kilómetros de la orilla (a 30 metros de profundidad y con treinta difusores dispuestos en los últimos doscientos metros de la tubería para facilitar su dilución), lo que podría no corresponderse con el punto visible de emisión.

Esta cuestión preocupa a entidades vecinales de la zona por la posibilidad de que exista una rotura que no sólo facilite la salida de las aguas a corta distancia de un espacio calificado con “bandera azul” para el baño, sino porque además podríamos estar hablando de aguas sin tratar derivadas del colapso de los sistemas de alcantarillado que afectarían gravemente a la sostenibilidad del ecosistema marino protegido, a la posidonia oceánica presente en este espacio litoral y también a la salud pública de las personas que acuden diariamente a la playa.



Por esto presentamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué información tiene el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a través de su Dirección General de Costas, sobre el estado de conservación, mantenimiento y funcionamiento del emisario submarino procedente de la depuradora de Monte Orgegia y que desemboca en la playa de la Albufereta, afectando al espacio marino protegido del Cabo de la Huerta?
- ¿Ha realizado o solicitado la Dirección General de Costas a otra entidad, organismo o administración pública análisis de las aguas tras el vertido visible del pasado 3 de septiembre en la Albufereta, para verificar (y puede hacerlo) que son aptas para el baño y no afectan negativamente al ecosistema marino integrado en la Red Natura 2000?

El Congreso, Madrid, a 10 de septiembre de 2024

Txema Guijarro  
Diputado por Alacant

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO